



CONSTANCIA

El suscrito secretario Municipal de la Municipalidad de Yoro, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que, en el Mes de **febrero** del año 2025, **NO SE REALIZARON CONVENIOS CON ALGUNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO.**

Se le extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.


Dagoberto Benítez Martínez
Secretario Municipal